

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.

En la Provincia de AZUAY cantón CUENCA Parroquia SAN SEBASTIAN siendo las diez horas de la mañana a los tres días del mes de marzo del dos mil dieciséis se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia SAN SEBASTIAN Calle GRAN COLOMBIA numero: 19-49 Intersección: LEÓN XIII la Junta General de Accionistas de la Compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, con la asistencia de los Accionistas el Sr. DIEGO PEREZ propietario de ocho acciones en la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, y que representa el 1 por ciento del paquete accionario de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, el Sr. UWE BOLD propietario de setecientos noventa y dos acciones en la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, y que representa el 99 por ciento del paquete accionario de la compañía **LIFE FORESTRY ECUADOR S.A.**, en conformidad con lo que dispone el artículo 235 de la ley de compañías con el objeto de aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2015 se nombra como Presidente de la Junta al Sr. UWE BOLD y como secretario AD HOC a Sr. DIEGO PEREZ, los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. KNUT RADICKE en calidad de Gerente entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2015 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Comisaria que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la Junta la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide al Sr. secretario revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio 2015 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.

Sr. UWE BOLD
Pasp.# 047.60170
PRESIDENTE

Sr. DIEGO PEREZ
Pasp.# 102710544
SECRETARIO AD HOC

Sr. KNUT RADICKE
Pasp.# 0103892915
GERENTE GENERAL